Siendo las 10:00 horas del día 15 de octubre de 2019, reunidos la Presidenta Municipal y los Regidores que integran la Comisión de Asuntos Metropolitanos, en la sala de Ex-Presidentes de la Presidencia Municipal de San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco, ubicada en la calle Independencia número 58 del mismo municipio; citados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 fracción VI, 84 y 87 fracciones I, II y VII del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, da inicio la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, desarrollándose bajo el siguiente:

**O R D E N D E L D Í A**

I.- Asistencia y verificación de quórum legal

II.- Aprobación del orden del día

III.- Evaluación y elección de las (los) Candidatas (os) a formar parte del Consejo Ciudadano Metropolitano en representación del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, según Convocatoria y Acuerdo de ampliación de plazo de registro.

IV.- Asuntos Generales

V. Clausura

**D E S A H O G O**

**I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL**

En uso de la voz la C. María Elena Limón García, Presidenta de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, a quien en lo sucesivo se le designará solamente como la Presidente de la Comisión, solicito al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Salvador Ruiz Ayala procediera a pasar lista de asistencia a los presentes haciéndose constar la presencia de los siguientes integrantes:

Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos

PRESIDENTE

Presidenta María Elena Limón García PRESENTE

VOCALES

Síndico José Luis Salazar Martínez PRESENTE

Regidor Francisco Juárez Piña PRESENTE

Regidor Alberto Maldonado Chavarín AUSENTE

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En el desahogo del segundo punto del día, en el uso de la voz la Presidente de la Comisión, pone a consideración de todos los regidores integrantes, para su aprobación, el orden del día propuesto, solicitando al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que de lectura al mismo, posteriormente en uso de la voz la Presidenta de la Comisión les pregunta si es de aprobarse el orden del día y se les pide que quienes estén por la afirmativa manifiesten levantando la mano, obteniéndose el resultado de APROBACION por UNANIMIDAD.

**III.- EVALUACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS (LOS) CANDIDATAS (OS) A FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO METROPOLITANO EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE QUE SE INTEGRARÁN AL CONSEJO CIUDADANO METROPOLITANO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se concede el uso de la voz al Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Director General de Políticas Públicas informa que la Convocatoria se cumple en alcance al Acuerdo Número 846/2018 del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Junio del 2018, que aprobó los términos de la Convocatoria aprobada por la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara para la Elección de Consejeros (as) Ciudadanos (as) Metropolitanos para el periodo 2018-2020, y Convocatoria emitida el 14 de marzo de 2019 por la Comisión de Asuntos Metropolitanos para elegir a Un (a) Consejero (a) Titular y su Suplente, para que integren el Consejo Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara, representando al municipio de San Pedro Tlaquepaque, así como del Acuerdo de Ampliación del Plazo para el Registro de candidaturas emitido en sesión de la misma comisión del 24 de julio de 2019; de lo que se obtuvo lo siguiente:

**PRIMERO:** Con fecha 25 de julio del 2019, se publicó en el sitio de internet oficial de Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque “La Convocatoria”

**SEGUNDO:** Con fecha 26 de julio de 2019, se publicó en los Estrados de la Presidencia Municipal “La Convocatoria”

**TERCERO**: Con fecha 02 de septiembre del 2019 se levantó constancia de tenerse por recibidas un total de 2 solicitudes de registro a Consejero(a) del Consejo Ciudadano Metropolitano y su Suplente.

**CUARTO**: Con fecha 03 de septiembre del 2019 se levantó certificación, por parte del de la Mtra. Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta actuando en funciones de conformidad con la designación de funciones de fecha 27 de agosto del 2019.

Posteriormente con fecha 6 de septiembre del año 2019, ya entrando en funciones Secretario del Ayuntamiento, Abogado Salvador Ruíz Ayala, se levantó de nueva cuenta certificación en el sentido que había sido publicada en términos de los Resultandos PRIMERO y SEGUNDO “La Convocatoria”.

**QUINTO**: Las personas propuestas y que desean ser parte del Consejo Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara como consejeros titular o suplente representando a San Pedro Tlaquepaque, y que presentaron los documentos completos son las siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Candidato | Asociación u Organización que lo postula |
| 1. Rodrigo Sánchez Gutiérrez | Asociación de Vecinos del Fraccionamiento Cerro del Tesoro |
| 2. Javier González de los Cobos | Cámara Nacional de Comercio de San Pedro Tlaquepaque |

A continuación, el Mtro. Fernando Chávez, indicó a los regidores que para mayor precisión, tienen en sus carpetas informe con el que se atiende lo indicado en la Base QUINTA de la Convocatoria, de la verificación de la información y documentación recabada por la Dirección de Participación Ciudadana con asistencia de la Dirección General de Políticas Públicas y la Consejería Jurídica, que tienen los resultados de la integración y clasificación de los expedientes para efectos de su estudio, análisis y verificación.

Continuando en el uso de la voz, el Mtro. Fernando Chávez, sigue diciendo que de lo expuesto y que obra en expedientes de las solicitudes, al haber satisfecho todos los requisitos y documentación indicada en “La Convocatoria” resultan elegibles los ciudadanos siguientes:

1. *Rodrigo Sánchez Gutiérrez*
2. *Javier González de los Cobos*

En uso de la voz la Presidenta de la comisión indicó que siendo este resultado suficiente para cubrir los espacios vacantes de representación del municipio en el Consejo Ciudadano Metropolitano del 2018-2020, es de reconocerse la respuesta expresada a través de las candidaturas registradas, así como el compromiso de mantener un vínculo permanente que les permita el mejor de los desempeños.

Siendo así, en vista de la oportunidad de presentación de registros, el cumplimiento de requisitos y la manifestación de los motivos para participar en “La Convocatoria” de los Ciudadanos Elegibles, doy cuenta del resultado de la elección por insaculación de los Consejeros

Titular y Suplente, que integrarán el Consejo Ciudadano Metropolitano 2018 - 2020 en representación del Municipio de San Pedro Tlaquepaque con el siguiente resultado:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Rodrigo Sánchez Gutiérrez | Consejero Titular |
| 2. Javier González de los Cobos | Consejero Suplente |

En uso de la voz el Regidor y Vocal de esta Comisión, Francisco Juárez Piña, manifiesta que según la carpeta que tiene a la vista se aprecia que ambos solicitantes cumplen con los requisitos requeridos para el puesto y les desea la mejor de las suertes.

En uso de la voz el Síndico Municipal y Vocal de esta Comisión, Mtro. José Luis Salazar Martínez, manifiesta que lo ve bien es una persona que fue recomendada por la cámara de comercio de Tlaquepaque, que es una institución reconocida por el Municipio, tiene tiempo que vienen trabajando en pro de la comunidad, entonces es adecuada la propuesta.

Para mayor claridad se pide a los integrantes de la comisión manifiesten su aprobación a que sean Consejeros en el Consejo Ciudadano Metropolitano en representación del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Rodrigo Sánchez Gutiérrez como Titular y Javier González de los Cobos como su Suplente.

Aprobado por unanimidad.

**IV.-**  **ASUNTOS GENERALES**

En uso de la voz, la C. Presidente de la Comisión pregunta a los regidores asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil haya manifestado su deseo de hacer uso de la voz, circunstancia que se hace constar previo a declarar agotado el punto correspondiente a asuntos generales.

Habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día, se declara la clausura de la sesión de la comisión de asuntos metropolitanos y se levanta la presente acta, siendo las 10:40 horas del día 15 de octubre del año 2019. Firman de conformidad los integrantes de la comisión edilicia de asuntos metropolitanos.

|  |  |
| --- | --- |
| **María Elena Limón García**  Presidenta Municipal y  Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos |  |
| **José Luis Salazar Martínez**  Síndico Municipal y Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos |  |
| Metropolitanos.  **Francisco Juárez Piña**  Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. |  |
| **Alberto Maldonado Chavarín**  Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. |  |

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Metropolitanos celebrada el día 15 de octubre del 2019.